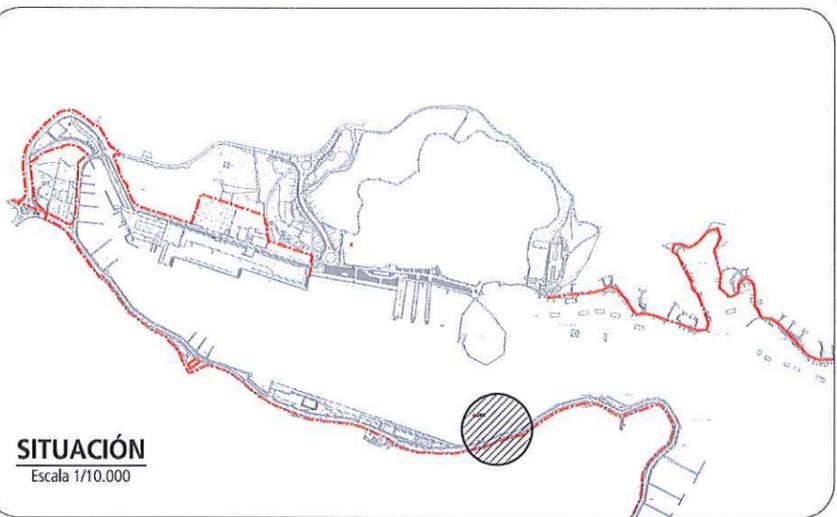
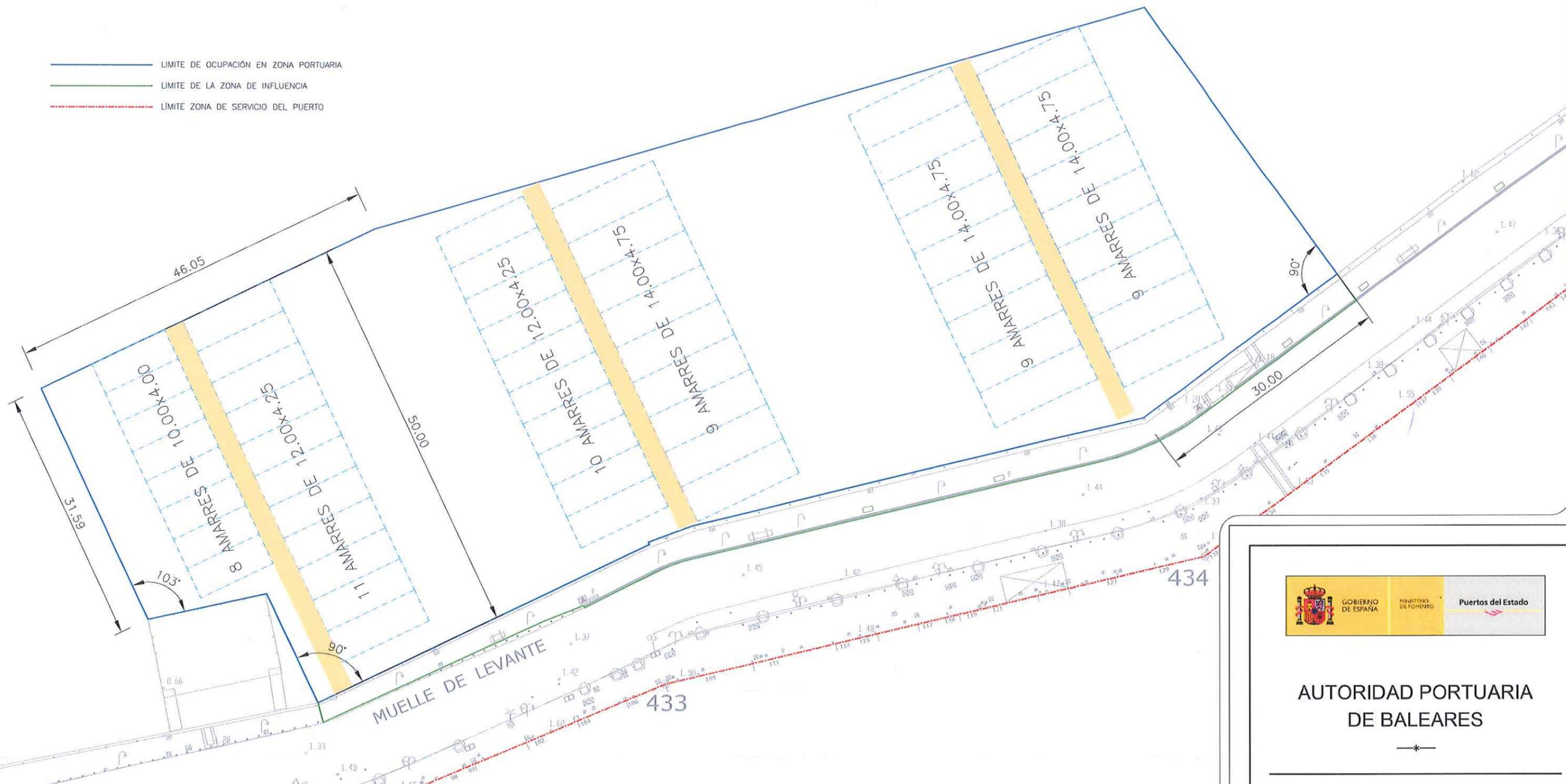


-  LIMITE DE OCUPACIÓN EN ZONA PORTUARIA
-  LIMITE DE LA ZONA DE INFLUENCIA
-  LIMITE ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO



Esta distribución solo pretende ser una ordenación orientativa. En todo caso, en su oferta, el licitador deberá presentar "su propuesta" de ordenación con la flota que le caracteriza, siendo requisito indispensable que el conjunto de embarcación más tren de fondeo quede dentro de los límites concesionales. Los pantalanes dibujados no están incluidos en los bienes demaniales que se entregarán al futuro concesionario.

PLANTA GENERAL.
Escala 1:250



AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN LOS MUELLES DE LEVANTE DE LA RIBERA SUR DEL PUERTO DE MAÓ..

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN PORTUARIA

ARMANDO BARRADA GONZALEZ

ENTERADO Y CONFORME:
EL JEFE DEL AREA DE DISEÑO

FERNANDO BENIGNO BENEJUA



JUAN CARLOS PLAZA PLAZA

OCUPACIÓN EN TIERRA: 0 m ²	ESPEJO DE AGUA: 6901 m ²	SUPERFICIE TOTAL: 6901 m ²
ESCALA: 1:250	DIBUJADO POR: J.S.	N.º REF* EM-703